



EL SEÑOR

Don César Pombo y Villameriel

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander

Falleció en Madrid el día 30 de octubre último

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Consejo de Administración de citada Sociedad, su director gerente y todo el personal de la misma

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las once de la mañana de hoy, desde la estación del ferrocarril del Norte hasta el sitio de costumbre; atención por la cual les quedarán sinceramente reconocidos.

Santander 1 de noviembre de 1914.



EL SEÑOR

Don César Pombo y Villameriel

falleció en Madrid, el día 30 de octubre último

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Petronilla, doña Rosa, don Carlos, don César y don Joaquín; sus hijos políticos doña María Cortiguera, doña Esperanza Villa, doña María Luisa Hévia, don Isidro del Campo y don Antonio Cabrero; sus nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver desde la estación del ferrocarril del Norte, a las once de la mañana, del día de hoy, al sitio de costumbre; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander, 1.º de noviembre de 1914.

El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.



CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS

Mañana, 2, se celebrarán en las iglesias parroquiales de la Anunciación (Compañía), San Francisco, Santa Lucía, Santísimo Cristo, Consolación, capilla del Santo Hospital de San Rafael y capilla del Cementerio de Ciriego,

SOLEMNES FUNERALES en sufragio de las almas de los fallecidos cuyos servicios fúnebres fueron efectuados por la Agencia "La Promesa" de don Ceferino San Martín, quien suplica al vecindario las encomiendan a Dios en sus oraciones.

R. I. P. A.

Los funerales se celebrarán en Ciriego, a las diez y media; en San Francisco, a las ocho; y en las demás parroquias, a las nueve.

Santander, 1.º noviembre 1914.



EL SEÑOR

DON CESAR POMBO Y VILLAMERIEL

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad anónima El Sardinero

ha fallecido en Madrid el viernes 30 del pasado octubre

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICION APOSTOLICA

R. I. P.

El Consejo de Administración de esta Sociedad y personal de la misma,

Suplican a sus relaciones se dignen concurrir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las once de la mañana de hoy, desde la estación del ferrocarril del Norte hasta el sitio de costumbre, señalado favor que les agradecerán eternamente.

Santander 1.º de noviembre de 1914.

El señor Quintana termina diciendo que no debe consignarse cantidad superior a 200 mil pesetas.

El señor Gómez Collantes opina que el inquilinato debe producir cuando menos cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

El señor López Dóriga coincide en que el padrón de inquilinato pueden verse cosas peregrinas.

Acusa de lejanía a los empleados.

Opina que el impuesto puede producir más. Sostiene que hay ocultación de rentas, y que el alcalde tiene suficientes atribuciones para investigar.

Culpa al alcalde de todas las deficiencias. Solicita que el aumento se eleve a 200.000 pesetas.

El señor Muñoz dice que los concejales que son propietarios no tienen derecho a hablar. Protestan enérgicamente los señores Cagigas, López Dóriga y Jado.

La presidencia le llama al orden.

Recuerda el señor Muñoz la denuncia contra concejales que no pagan el inquilinato. Entre esos concejales—añade—figuran concejales...
El señor López Dóriga: ¿Pagó su señoría? El señor Muñoz: ¡No! (grandes risas). No pago, porque no debo pagar.

El señor Colongues sostiene que deben pagar el inquilinato todas las habitaciones sin excepción alguna.

El señor Castillo sostiene que las tarifas no han estado ocho días expuestas, y por lo tanto no pueden discutirse.

El señor Cagigas pregunta al señor Muñoz si al hablar de los concejales propietarios se refirió a él.

El señor presidente dice que el señor Cagigas no debe adoptar esa actitud.

El señor Cagigas dice que cuando la presidencia no vela por los concejales, él participadamente debe velar por sí propio.

La presidencia dice que el señor Muñoz dio ya explicaciones.

Se lee una proposición del señor Muñoz para que se aumente la consignación a 400.000 pesetas. Esta proposición es desechada.

Se vota luego otra del señor Toca Fernández, proponiendo que la consignación sea de 200.000 pesetas. Se aprueba por 15 votos contra 9.

Explica su voto el señor Gutiérrez.

Se vota si se prorroga la sesión, y por mayoría de votos se acuerda que no.

Se levanta la sesión.

Ecos de sociedad

Han regresado: de La Bacina doña Mantecilla Saro, viuda de Ordóñez y de Solares nuestro querido amigo don Casimiro Pascual, con su distinguida familia.

—De Sance nuestro estimado amigo don Joaquín Balboa y familia y nuestro particular amigo don Ramón Arrarte, donde ha pasado la temporada veraniega acompañado de su distinguida señora.

Telegramas de pésame

Como contestación al telegrama que el gobernador civil señor de Aranguren, envió al Jefe superior de Palacio, como motivo de la muerte del Príncipe Mauricio de Battemberg en el campo de batalla, recibió ayer otro concebido en estos términos:

Jefe Superior de Palacio a Gobernador Civil.

Sus majestades agradecen vivamente el sentido pésame.

El alcalde recibió otro concebido en análogos términos:

La Juventud conservadora ha mandado un telegrama de pésame al Gobierno por la muerte del príncipe Mauricio de Battemberg.

Los «autos» y el Municipio

«Duro con los automóviles...»

Algunos señores concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, se han declarado antiautomovilistas enragados.

¿Por qué será?

Ahora ya no se trata solamente del burgués, del millonario que tiene esos lujosísimos trenes para daros plato. Ahora han entrado en suerte los modestos industriales que tienen automóviles para adquirir.

En la sesión celebrada ayer tarde, el señor Martínez pidió que esos coches pagasen más contribución.

Al señor Rivero le parecían bastante 25 pesetas al año, pero al señor Baladrón le parecía poquísimo 50 pesetas.

Los demás señores ediles se armaron un furo que regular, y después de media hora de cebildes, el alcalde tuvo el buen acierto de dejar esa partida para discutirla en otra sesión.

Si el señor Baladrón no lo tomase a mal, le diríamos que los automóviles de alquiler están exceptuados en la ley de 1908, en que el Estado cedió a los Ayuntamientos el derecho de percibir el impuesto de carruajes de lujo, y por esa sencilla razón no debían pagar contribución alguna al Municipio ya que pagan al Estado por ejercer esa industria una contribución de 40 pesetas por cada seis caballos de fuerza o fracción (Real Orden de 23 de febrero 1913) más el 37 por 100 de recaídas, de los cuales percibe el Ayuntamiento del 25 por 100; e imponer dos contribuciones por un mismo concepto no es razonable.

También anunció el señor Baladrón un nuevo impuesto a los automóviles particulares de Santander. Como no dijo en que consiste, no sospechamos cual pueda ser.

SANTORAL

Día 1.—Domingo.—La fiesta de Todos los Santos.—San Benigno, San Cesáreo, mártir, San Pedro del Barco, confesor, y Sta. María.

José Palacio MÉDICO-CIRUJANO

VÍAS URINARIAS, ENFERMEDADES DE LA MUJER

Clinica general. Inyecciones del GDB y sus derivados

Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.

CALLE DE BURGOS, 1. SEGUNDO.

CARLOS DE CONACHY Dentista

CALLE DE CASTELLAN, 80N. 4

Los presupuestos municipales

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión extraordinaria, para discutir los presupuestos para 1915, el excelentísimo Ayuntamiento.

Presidió el alcalde accidental señor García del Río, y asistieron los concejales señores Zaldívar, Zamanillo, Quintana (don Juan José), Castillo, Fernández Quintana, Gutiérrez, García (don Eleofredo), Toca Fernández, Martínez, Cagigas, López Dóriga, Muñoz, Cerro, Fernández Baladrón, Pérez Villanueva, Jorján, Jado, Gómez Collantes, Gómez (don Gerónimo), Lanza y Colongues.

Se da lectura en primer lugar de una proposición de la minoría republicana.

El fondo de esta proposición es contrario al arriendo de los servicios y propone el impuesto único para llegar a la nivelación.

El señor Rivero combatte duramente la proposición.

